

Presidente: Dr. Carlos Illades Aguiar

En la Biblioteca de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 26 de junio de 2006 inició la Sesión CDCSH 05.06. El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra al secretario del Consejo, Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

El presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Illades puso a la consideración de los consejeros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta el Director de la División, acerca de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente de los siguientes profesores:
Dr. José Marcos Nicolás Javier de Teresa Ochoa
Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
Mtro. Manuel Outon Lemus
5. Solicitud de prórroga de personal académico del Mtro. Eduardo Fermín Vesga Urbina.
6. Asuntos generales

ACUERDO DCSH 01.05.06

Se aprueba el orden del día.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

Se revisó el acta de la sesión del día 6 de junio de 2006. El jefe del Departamento de Estudios Institucionales señaló dos precisiones en el punto 4.-:

- 1.- Puntualizar que los programas no varían en función de la materia sino en la presentación del contenido.
2. Eliminar la "y" en el párrafo: "Hay que fortalecer el área jurídica y en cada bloque se tendrá que trabajar en detalle en el conjunto de materias optativas..."

ACUERDO DCSH 02.05.06

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión N° 04.06

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta el Director de la División, acerca de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente de los siguientes profesores:

Dr. José Marcos Nicolás Javier de Teresa Ochoa

Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera

Mtro. Manuel Outon Lemus

El Presidente y el Secretario del Consejo explicaron a los consejeros que en los dos primeros casos no hay que argumentar la beca debido a que:

- 1) El Dr. José Marcos Nicolás Javier de Teresa Ochoa fue transferido el 1º de abril de 2006 de la Unidad Iztapalapa al Departamento de Humanidades de la Unidad Cuajimalpa y el 16 de junio del presente le concedieron la beca en su anterior unidad de adscripción y esta decisión fue aceptada por las instancias administrativas de la Universidad.
- 2) La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera fue transferida el 1º de junio de 2006 de la Unidad Azcapotzalco al Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Cuajimalpa y se reincorporó a sus labores el 1º de julio, luego de concluir el periodo sabático que estaba disfrutando. En este caso, solo se realizará el trámite administrativo de solicitud de prórroga de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la cual se concede inmediatamente por encontrarse en sabático en el periodo evaluado.

El único caso que este Consejo debe discutir y votar es la solicitud del Mtro. Manuel Outon Lemus. Después de verificar los lineamientos de evaluación de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la Unidad Xochimilco, se concluyó que el Mtro. Outon, quien impartió 39 horas-semana en el período comprendido entre el trimestre O-05 y el trimestre I-06 con un coeficiente de participación de 1, le corresponde el Nivel "D" por acumular más de 30 horas-semana-trimestre acumuladas en este año.

La Jefa del Departamento de Ciencias Sociales manifestó que no queda duda del desempeño, labor y compromiso del Mtro. Outon con la Universidad y por lo mismo no existe ninguna objeción para otorgarle la beca. Sin embargo, llamó la atención sobre la necesidad de elaborar criterios divisionales para el otorgamiento de la Beca. Los demás consejeros estuvieron de acuerdo.

Para clarificar este punto, se leyeron los apartados de la legislación vigente que subrayan la necesidad de nombrar una Comisión que establezca los criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo para establecer el nivel de estas becas. Estos criterios deben ser elaborados por el Consejo Divisional en el primer trimestre de cada año y presentados al Colegio Académico, antes de su publicación.

Los consejeros también reconocieron que es necesario avanzar en la elaboración de los lineamientos de docencia. De común acuerdo, los consejeros Miriam Alfie Cohen y Eduardo Ibarra se comprometieron a elaborar un primer borrador para ser discutidos por los demás consejeros, a partir de la revisión de lineamientos de otras divisiones de la Universidad.

ACUERDO DCSH 03.05.06

Se aprueba por unanimidad otorgar el nivel "D" de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente del Mtro. Manuel Outon Lemus.

5. Solicitud de prórroga de personal académico del Mtro. Eduardo Fermín Vesga Urbina.

El Presidente de este Consejo solicitó al Jefe de Departamento de Estudios Institucionales que hiciera una breve justificación para solicitar la prórroga del Mtro. Eduardo Fermín Vesga Urbina. El Dr. Ibarra indicó que es uno de los mejores profesores que participan en la Licenciatura de Derecho y esto lo ratificó la alumna Maribel Cordero Portillo. El Dr. Illades preguntó si había algún comentario, al no tener ninguna observación, el Secretario del Consejo Divisional procedió a votar la solicitud de prórroga.

ACUERDO DCSH 04.05.06

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de personal académico del Mtro. Eduardo Fermín Vesga Urbina.

6. Asuntos Generales

1. El Dr. Illades le cedió la palabra a la Dra. Miriam Alfie Cohen, quien propuso registrar en este Consejo los proyectos de investigación y, con esta decisión,

fortalecer los Cuerpos Académicos (CA) con los profesores visitantes de Tiempo Completo.

El Dr. Illades propuso retomar los proyectos presentados por cada Departamento para el PIFI. Todos los consejeros estuvieron de acuerdo y se decidió incluir la presentación para registro de estos proyectos en el orden del día de la próxima sesión de este Consejo.

2. El Dr. Mario Casanueva, Jefe del Departamento de Humanidades, señaló que se requiere reglamentar los proyectos de investigación y tener conocimiento de ellos, así como elaborar los lineamientos de investigación. El Dr. Casanueva fue designado por los demás consejeros para elaborar un primer borrador de estos lineamientos para su discusión en este Consejo.

El Dr. Casanueva también solicitó la elaboración de la agenda de pendientes o en su caso indicar los asuntos generales antes de iniciar la sesión, así como tener claridad de los acuerdos del Consejo y estipular las fechas de los compromisos adoptados en cada sesión.

3. Varios consejeros propusieron nombrar los representantes de los profesores en este Consejo. El Dr. Eduardo Ibarra informó que, de acuerdo con la legislación de la Universidad, no se puede nombrar a profesores visitantes como representantes de los profesores en los órganos colegiados. Sin embargo, los consejeros estuvieron de acuerdo en invitar a un profesor por cada departamento para que asistan a las sesiones del Consejo **con voz pero SIN VOTO**, a partir de la próxima sesión.

El presidente del Consejo Divisional, preguntó a los presentes si tenían algún punto que tratar en la sesión y no se presentó ninguno.

Por lo que siendo las 17:45 horas, del 26 de junio de 2006, se dio por concluida la Sesión CDCSH 05.06 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Mario Barbosa Cruz
Secretario Académico